

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 478 - 2015-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 27 MAY 2015

**VISTOS:**

El Oficio N° 638-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 07 de mayo del 2015, mediante el cual, el Director General de Administración (e), solicita la emisión de resolución autorizando el alta de bienes; el Proveído, de fecha 07 de mayo del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución N° 031-2002-SBN, de fecha 05 de setiembre de 2002, se resuelve aprobar la Directiva N° 009-2002/SBN, por la cual se regula el "Procedimiento para la donación de bienes muebles del Estado y para la aceptación de la donación de bienes muebles a favor del Estado";

Que, la Directiva N° 004-2002/SBN "Procedimientos para el alta y la baja de los bienes muebles de propiedad estatal y su recepción por la Superintendencia de Bienes Nacionales", considera como donaciones a los bienes muebles cedidos a título gratuito, por parte de otras entidades públicas, privadas o particulares, los mismos que deberán incorporarse físicamente y contablemente dentro de los bienes muebles al patrimonio de la entidad pública, dentro de los 30 días de recepcionados con la documentación sustentatoria, la que se autoriza mediante Resolución Administrativa con indicación expresa de las causales que la originaron;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 086-2011-UNTRM/CU, de fecha 17 de agosto de 2011, se aprueba el Reglamento de Altas, Bajas, Enajenaciones y otros actos de disposición final y saneamiento de los bienes patrimoniales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Informe N° 061-2015-UNTRM-DGA/SDBP, de fecha 30 de abril del 2015, la Sub Dirección de Bienes Patrimoniales, informa que ha procedido a la revisión de la documentación y de acuerdo a la Directiva N° 009-2002-SBN, concluye por la aceptación de los bienes culturales donados por las diferentes instituciones y persona naturales y solicita la emisión resolución aceptando la donación;

Que, mediante Oficio N° 505-2015-UNTRM-DGA/DE, de fecha 04 de mayo del 2015, la Dirección de Economía, remite a la Dirección General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio que autorice el alta de bienes, a favor de la Biblioteca Central de la UNTRM, los mismos que están detallados en cuadro adjunto emitido por la Sub Dirección de Bienes Patrimoniales, valorizados en S/. 2,180.00 (Dos mil ciento ochenta con 00/100 Nuevos Soles), en aplicación a los artículos 24°y 3° del Reglamento de Altas, Bajas, Enajenaciones y otros actos de disposición final y saneamiento de los bienes patrimoniales de la UNTRM;

Que, con Oficio de vistos, el Director General de Administración (e), solicita la emisión de resolución autorizando el alta de bienes, a favor de la Biblioteca Central de la UNTRM, los mismos que están detallados en cuadro adjunto emitido por la Sub Dirección de Bienes Patrimoniales, valorizados en S/. 2,180.00 (Dos mil ciento ochenta con 00/100 Nuevos Soles),

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar Resolución;



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 478 - 2015-UNTRM-R.**

Que, con Resolución Rectoral N° 471-2015-UNTRM-R, de fecha 22 de mayo del 2015, se encarga los Despachos del Rectorado y Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, a la Dra. María Nelly Luján Espinoza, Vicerrectora de Investigación de la esta Casa Superior de Estudios, del lunes 25 al miércoles 27 de mayo del 2015, para los trámites de ley por ausencia justificada los titulares;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el alta de bienes culturales donados por diferentes instituciones y personas naturales a favor de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, valorizados en S/. 2,180.00 (Dos mil ciento ochenta con 00/100 Nuevos Soles), que se detallan en los anexos adjuntos que forma parte de la presente resolución en tres (03) folios hábiles.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Sub Dirección de Bienes Patrimoniales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, formalice el ingreso respectivo de los bienes, como patrimonio de la Universidad y posteriormente remita a la Biblioteca Central de la UNTRM, para la puesta al servicio de la comunidad universitaria.


**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
María Nelly Luján Espinoza Dra.  
Rectora (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Abog. Germán Auris Evangelista  
Secretario General (e)

MATERIAL BIBLIOGRAFICO DONADO PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL

ITEM	Descripción del bien	CANT.	Autor	Editor	Edición	Editorial	Estado	Entidad donante	Observación	Documento	Precio Unitario S/	Total S/.
1	REVISTA FORESTAL DE UCAVALY VOL. 8	1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAVALY	EDGAR JUAN DIAZ ZUÑIGA	2013	EDITUNU	BUENO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAVALY	ORIGINAL	OFICIO N°0169-2014-UNTRM/DIICTYRRI	20	20
2	FOLIA AMAZONICA VOL.23 N° 1	1	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA	LUIS CAMPOS VACA	2014	LIMA COP20 CMP10	BUENO	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA	ORIGINAL	OFICIO N°0169-2014-UNTRM/DIICTYRRI	10	10
3	ARTICULOS CIENTIFICOS N° 6	1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	GUSTAVO RIOS PANDUERO	2013	S/E	BUENO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	ORIGINAL	OFICIO N°0169-2014-UNTRM/DIICTYRRI	20	20
4	FOLIA AMAZONICA	3	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA	LUIS CAMPOS VACA	2014	LIMA COP20 CMP10	BUENO	ICAP IQUITOS	ORIGINAL	CARTA N°029-2014-IIAP-P	10	30
5	ECOS DEL PERU	3	ROGER E. GUEVARA GOÑAS	MANUEL YOPLAC ACOSTA	2014	IMPRENTA BALSASITAR	BUENO	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	ORIGINAL	OFICIO N°1009-2014-UNTRM-R/SG	10	30
6	REVISTA PERUANA DE MEDICINA EXPERIMENTAL Y SALUD PUBLICA VOL 31	1	MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	CESAR CABEZAS SANCHEZ	2014	S/E	BUENO	MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	ORIGINAL	OFICIO N° 0166-2014-UNTRM/DIICTYRRI	25	25
7	REVISTA PERUANA DE MEDICINA EXPERIMENTAL Y SALUD PUBLICA VOL. 31	1	MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	CESAR CABEZAS SANCHEZ	2014	S/E	BUENO	MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	ORIGINAL	OFICIO N°0164-2014-UNTRM/DIICTYRRI	25	25



8	REVISTA JUDICIAL DE IURE	1	Dra. LUZ CAROLINA VIJIL CURO	Dra. ESPERANZA TAFUR GUPIOC	2014	IMPRENTA SANDOVAL	BUENO	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMZONAS	ORIGINAL	OFICIO N°0165-2014-UNTRM/DIICTYRRI	30	30
9	GUIA DE ORIENTACION EN SANEAMIENTO BASICO	1	CARLOS BARRIOS NAPURI	ASOCIACION SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES- SER	S/E	MEDICUS MUNDI	BUENO	ASOCIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES	ORIGINAL	OFICIO N°012-2015-UNTRM-VRAC/DGB	20	20
10	AGUA POTABLE PARA POBLACIONES RURALES	1	ROGER AGÜERO PITTMAN	S/E	2014	TAREA ASOCIACION GRAFICA EDUCATIVA	BUENO	ASOCIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES	ORIGINAL	OFICIO N°012-2015-UNTRM-VRAC/DGB	20	20
11	LIBRO DE CABILDO DE CHACHAPOYAS 1578-1589	15	DR. WALDEMAR ESPINOZA SORIANO	DR. JORGERAMIRO GOICOCHEA GALLARDO	2013	S/E	BUENO	S/D	ORIGINAL	S/D	30	450
12	CAUSAS CRIMINASLES JUGADO DE INSTRUCCIÓN DE CHACHAPOYAS (1831-1923)	5	LIC.PABLO ALFONSO MAGUIÑA MINAYA	DR. JORGERAMIRO GOICOCHEA GALLARDO	2014	S/E	BUENO	S/D	ORIGINAL	S/D	30	150
13	MAPA POLITICO ELECTORAL DEL PERU TOMO 1: ALCANSES DE LA INVESTIGACION	1	JURADO NACIONAL DE ELCCIONES	JOSE LUIS ECHEVARRIA ESCRIBENS	2012	INDUSTRIA GRAFICA CIMAGRAF S.R.L	BUENO	S/D	ORIGINAL	S/D	150	150
14	MAPA POLITICO ELECTORAL DEL PERU TOMO 2: AMAZONAS Y ANCASH	1	JURADO NACIONAL DE ELCCIONES	JOSE LUIS ECHEVARRIA ESCRIBENS	2012	INDUSTRIA GRAFICA CIMAGRAF S.R.L	BUENO	S/D	ORIGINAL	S/D	150	150
15	MAPA POLITICO ELECTORAL DEL PERU TOMO 3: APURIMAC Y AREQUIPA	1	JURADO NACIONAL DE ELCCIONES	JOSE LUIS ECHEVARRIA ESCRIBENS	2012	INDUSTRIA GRAFICA CIMAGRAF S.R.L	BUENO	S/D	ORIGINAL	S/D	150	150



16	MAPA POLITICO ELECTORAL DEL PERU TOMO 4: AYACUCHO Y CAJAMARCA	1	JURADO NACIONAL DE ELCCIONES	JOSE LUIS ECHEVARRIA ESCRIBENS	2012	INDUSTRIA GRAFICA CIMAGRAF S.R.L	BUENO	S/D	ORIGINAL	S/D	150	150		
17	MAPA POLITICO ELECTORAL DEL PERU TOMO 5: CALLAO, CUSCO Y HUANCAYLICO	1	JURADO NACIONAL DE ELCCIONES	JOSE LUIS ECHEVARRIA ESCRIBENS	2012	INDUSTRIA GRAFICA CIMAGRAF S.R.L	BUENO	S/D	ORIGINAL	S/D	150	150		
18	MAPA POLITICO ELECTORAL DEL PERU TOMO 6: HUANUCO, ICA Y JUNIN	1	JURADO NACIONAL DE ELCCIONES	JOSE LUIS ECHEVARRIA ESCRIBENS	2012	INDUSTRIA GRAFICA CIMAGRAF S.R.L	BUENO	S/D	ORIGINAL	S/D	150	150		
19	MAPA POLITICO ELECTORAL DEL PERU TOMO 7: LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE Y LIMA	1	JURADO NACIONAL DE ELCCIONES	JOSE LUIS ECHEVARRIA ESCRIBENS	2012	INDUSTRIA GRAFICA CIMAGRAF S.R.L	BUENO	S/D	ORIGINAL	S/D	150	150		
20	MAPA POLITICO ELECTORAL DEL PERU TOMO 8: LORETO, MADRE DE DIOS, MOQUEGUA, PASCO Y PIURA	1	JURADO NACIONAL DE ELCCIONES	JOSE LUIS ECHEVARRIA ESCRIBENS	2012	INDUSTRIA GRAFICA CIMAGRAF S.R.L	BUENO	S/D	ORIGINAL	S/D	150	150		
21	MAPA POLITICO ELECTORAL DEL PERU TOMO 9: PUNO, SAN MARTIN, TACNA, TUMBES Y UCAYALI	1	JURADO NACIONAL DE ELCCIONES	JOSE LUIS ECHEVARRIA ESCRIBENS	2012	INDUSTRIA GRAFICA CIMAGRAF S.R.L	BUENO	S/D	ORIGINAL	S/D	150	150		
TOTAL:											43	TOTAL: \$/.		2180

